



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO

Armenia (Quindío), Diecisiete (17) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso:	Ejecutivo Hipotecario
Demandante:	Juan Carlos Cortés Ocampo
Demandado:	Robert Fabián Cerón Jara y Otro
Radicado:	630013103002-2020-00036-00
Asunto:	Reprograma fecha audiencia

Teniendo en cuenta que las diferentes actividades con trámite preferente como las acciones constitucionales que en torno a ello debe realizarse al interior del Despacho, asuntos administrativos y ordinarios que cuentan con fecha anterior al asunto que acá se debate pendientes de resolver, y dentro de este proceso se fijó fecha para el día 22 de noviembre de 2023, para desatar incidente de que trata el art. 127 del CGP, se deberá reprogramar para llevarse a cabo el día **14 de mayo de 2024 a las 9:00 AM.**

La programación se hace teniendo en cuenta que la agenda del despacho se encuentra comprometida con anterioridad a la mencionada fecha, sin perjuicio que se cancele alguna audiencia, caso en el cual se podrá modificar para realizarla con más antelación.

La audiencia se llevará a cabo a través de la plataforma Lifesize, a través del siguiente enlace:

<https://call.lifesizecloud.com/19897244>

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

HILIAN EDILSON OVALLE CELIS

Juez

Ndt.

Firmado Por:

Hilian Edilson Ovalle Celis
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83f362d8ffae9035dfcfeabdd95c6dc488856e0565a0c8bae16fb1deb27aa3**

Documento generado en 17/11/2023 11:58:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>